



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

Montevideo, 22 de agosto de 2011

LICITACION I/10

Iluminación de Ruta 1, Empalmes: Punta de Valdez, Pueblo La Boyada y Camino La Titora

COMUNICADO N° 1

Al amparo de lo establecido en la clausula 11 se realiza la siguiente enmienda:

Donde dice: Sección 1/ El Contratante, según la definición que consta en la Sección 5, Condiciones Generales del Contrato e identificado en la Sección 2, Datos de la Licitación invita a presentar Ofertas para el cumplimiento del servicio y suministros que se describen en la Sección 2, Datos de la Licitación y en la Sección 6, Condiciones Especiales del Contrato.

Debe decir: Sección 1/ El Contratante, según la definición que consta en la Sección 5, Condiciones Generales del Contrato invita a presentar Ofertas para el cumplimiento del servicio y suministros que se describen en la Sección 2, Datos de la Licitación y en la Sección 6, Condiciones Especiales del Contrato.

Donde dice: Sección 1, Art.10.1 Todo Licitante que haya adquirido los documentos de licitación y que necesite alguna aclaración podrá solicitarla hasta 14 días calendario antes de la apertura de las ofertas, mediante comunicación por escrito enviado al Contratante a la dirección y fax indicados en la cláusula 1.2.

Debe decir: Sección 1, Art.10.1 "Todo Licitante que haya adquirido los documentos de licitación y que necesite alguna aclaración podrá solicitarla hasta 14 días calendario antes de la apertura de las ofertas, mediante comunicación por escrito enviado al Contratante a la dirección Rincón 528 Piso 5 Montevideo-Uruguay, Teléfono/Fax (0598) 2 9170114"

Aquellas empresas que hayan enviado comunicaciones al teléfono anterior deberán reenviar las mismas al número que se enmienda.

Por CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A


Ing. Richard Serván
Gerente